

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,  
MOCIONES Y PROPOSICIONES  
NO DE LEY

11 de mayo de 1979

Núm. 9-I

### INTERPELACION

**Relativa a propósitos, programa y calendario del Gobierno en materia de Defensa.**

**Presentada por don Luis Solana Madariaga.**

#### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento provisional de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don Luis Solana Madariaga, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, relativa a propósitos, programa y calendario del Gobierno en materia de Defensa.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados:

Luis Solana Madariaga, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Grupo Socialista del Congreso, al amparo del artículo 125 del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados dirige la siguiente interpelación al Gobierno sobre los propósitos, programa y calendario en materia de Defensa, y en concreto sobre los siguientes temas:

1. Se ha hecho coincidir en una Vicepresidencia los temas de seguridad y de defensa. Es difícil encontrar un tema organizativo que requiera una más urgente y clara explicación ya que la estructura de división de funciones de cualquier país democrático, Fuerzas Armadas y Fuerzas de Policía estén en distintas órbitas de la Administración del Estado. ¿A qué planteamientos responde, pues, este nuevo esquema?

2. Nada se ha dicho sobre la necesidad de que la primera tarea del Ministro de Defensa debe ser el definir una auténtica política de defensa de España. El PSOE, como suponemos que todos los partidos, quisiera que la política de defensa fuese un tema que uniera a todos los españoles, pero sólo en la discusión y tras la publicidad se podrá llegar al deseable acuerdo parlamentario en este tema. Entonces, ¿qué planes tiene sobre la política de defensa el Gobierno?

3. La organización de la defensa española responde a un viejo modelo que descansa básicamente en un esquema de Capitanías Generales y Departamentos Marítimos. La actualización de esta organización pasa sin duda por nuevas fórmulas sobre las que nada se ha dicho.

4. Una defensa eficaz requiere la incorporación del pueblo a ella. Para ello debe contarse con una Ley de Servicio Militar que racionalice el tiempo del ciudadano en filas y fije una política sobre el voluntariado. Igualmente hay que contar con una Ley General de Movilización que defina el cómo y el qué de la movilización nacional sin lo cual la capacidad defensiva de España estaría en entredicho. ¿Cómo serán estos proyectos?

5. Se ha dicho que el nuevo Ministro de Defensa va a dedicarse fundamentalmente al tema de industria y material militar. Pero difícilmente se puede plantear este tema si continúa el actual desorden organizativo y de objetivos. Igualmente es preciso conocer qué política de consorcios internacionales de armamentos se piensan seguir ya que no es pensable acometer en solitario toda la política de industria mili-

tar que nuestras Fuerzas Armadas necesitan.

6. Si prioritario es el problema del armamento, el siguiente aspecto que requiere explicación y concreción es el de la modernización y localización de instalaciones. La actual situación en la que la mayoría de los cuarteles están dentro de las ciudades no es eficaz ni desde el punto de vista de la defensa ni desde el de los ciudadanos.

7. Hay que clarificar la política de exportación de armas. No basta con tomar medidas administrativas para evitar abusos. Habrá que definir esta política tanto desde el punto de vista de organización (dependencia) como desde el de información (Parlamento).

Palacio de las Cortes, 25 de abril de 1979.  
**Luis Solana Madariaga.**—El Portavoz, **Fé-  
lipe González Márquez.**

Suscripciones y venta de ejemplares:

**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID